

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023**Número de Inscripción: 1127****Número de Repertorio: 2488**

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintisiete de Abril del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1127 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1707253249	CHICA VALENCIA JOSE LUIS BARON	COMPRADOR
1303082026	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	5032811000	75838	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 27 abril 2023

Fecha generación: jueves, 27 abril 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 4 4 3 7 4 1 L S S C 9 M





Factura: 002-002-000057790



20231308004P00732

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308004P00732						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE ABRIL DEL 2023, (12:25)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303082026	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CHICA VALENCIA JOSE LUIS BARON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707253249	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
QUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	2025.00						

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera



ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRA VENTA DE BIEN INMUEBLE; OTORGADA POR LA SEÑORA JEANETTE MAGDALENA DELGADO SUAREZ; A FAVOR DEL SEÑOR JOSE LUIS BARÓN CHICA VALENCIA. CUANTÍA: DOS MIL VEINTICINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. DOS COPIAS. DOS COPIAS.....-

11 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón
12 de su mismo nombre, Provincia de Manabí República del
13 Ecuador, hoy día veinticinco de abril del dos mil
14 veintitrés, ante mí Abogado FELIPE ERNESTO
15 MARTÍNEZ VERA, Notario Público Cuarto Titular del
16 cantón Manta, comparecen por una parte la señora
17 JEANETTE MAGDALENA DELGADO SUAREZ, de estado
18 civil divorciada, por sus propios y personales derechos,
19 domiciliada en ésta ciudad de Manta; y, por la otra,
20 el señor JOSE LUIS BARÓN CHICA VALENCIA, casado,
21 domiciliado en ésta ciudad de Manta. Los
22 comparecientes al presente acto, mayores de edad,
23 quienes indican que tienen la suficiente capacidad civil
24 para contratar y obligarse según la Ley, a quienes de
25 conocer personalmente, previa la presentación de sus
26 cédulas de ciudadanía, Doy fe; y, autorizándome de
27 conformidad con el artículo setenta y cinco, de la Ley
28 Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la

Felipe
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martinez Vera

Ab. Felipe Martinez Vera

NOTARIO CUARTA
DEL CANTON MANTA

1 obtención de su información en el Registro Personal
2 Unico cuyo custodio es la Dirección General de Registro
3 Civil, Identificación y Cedulación a través del Convenio
4 suscrito con ésta Notaría, que se agregará al presente
5 contrato. Bien instruidos de la naturaleza y efectos de la
6 Escritura pública de COMPRA VENTA que celebran, a la
7 que proceden de manera libre y voluntaria, los
8 comparecientes me entregaron la minuta, la misma que
9 copiada textualmente, dice lo siguiente: SEÑOR
10 NOTARIO: Sírvase incorporar en el Protocolo a su digno
11 cargo, una escritura pública en la que conste el contrato
12 de COMPRAVENTA, de conformidad con las siguientes
13 cláusulas y declaraciones: PRIMERA:
14 COMPARECIENTES.- Comparecen en la celebración del
15 presente contrato de compraventa, por una parte, a) la
16 Señora JEANETTE MAGDALENA DELGADO SUAREZ,
17 divorciada, por sus propios derechos, a quien para los
18 efectos de este contrato se los denominara como "La
19 Vendedora"; y, b) por otra parte, comparece el Doctor
20 JOSE LUIS BARÓN CHICA VALENCIA, casado, por sus
21 propios derechos, a quien en lo posterior se lo
22 denominará como "El Comprador". A los comparecientes
23 en adelante y para los efectos de este contrato se lo podrá
24 designar por sus nombres completos o por las respectivas
25 calidades con que intervienen o representan. SEGUNDA:
26 ANTECEDENTES. La Señora JEANETTE MAGDALENA
27 DELGADO SUAREZ posee y es dueña de un bien
28 inmueble consistente en un lote de terreno signado con



1 el LOTE 11 de la Manzana A, ubicado en la vía San Juan
2 del cantón Manta, cuyos linderos y medidas son las
3 siguientes: Por el FRENTE: con diez metros (10m) con
4 calle publica; por ATRÁS, con diez (10) metros, con Lote
5 03; por el costado DERECHO, con quince (15) metros,
6 con lote 10; y , por el costado IZQUIERDO, con quince
7 (15) metros, con lote 12. Lote de terreno que tiene un
8 área total de CIENTO CINCUENTA METROS
9 CUADRADOS (150 m2). Clave Catastral No. 5-03-28-11-
10 000. El lote de terreno es parte del lote 2 adquirido por
11 la señora JEANETTE MAGDALENA DELGADO SUAREZ,
12 por compra a los señores HECTOR CRISTOBAL
13 DELGADO SUAREZ, JAIRON PEDRO DELGADO
14 DELGADO, HECTOR RUBEN DARIO DELGADO
15 SUAREZ, ANDREA NATHALY DELGADO CEVALLOS,
16 ATINA NICOLE DELGADO CEVALLOS, LEONARDO
17 ANDRES DELGADO CEVALLOS Y MARIA AUXILIADORA
18 DELGADO SUAREZ, según escritura pública celebrada
19 ante la Notaria Sexta del Cantón Manta, con fecha doce
20 (12) de junio del dos mil diecisiete (2017), e inscrito en el
21 Registro de la Propiedad del cantón Manta, el dieciocho
22 de abril del dos mil dieciocho (2018). Con fecha veintitrés
23 (23) de agosto del dos mil dieciocho (2018), se protocolizo
24 los Planos aprobados por el Gad Municipal del cantón
25 Manta, ante la Notaria Sexta del Cantón Manta, el treinta
26 y uno (31) de agosto del dos mil dieciocho (2018), e
27 inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Manta,
28 el treinta y uno (31) de agosto del dos mil dieciocho

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTA
DEL CANTÓN MANTA





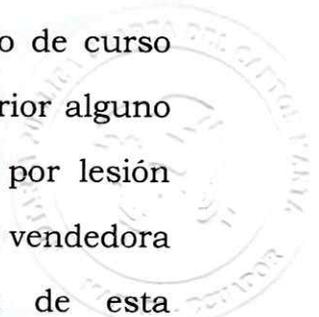
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

Felipe
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

1 (2018). TERCERA: COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE
2 COMO CUERPO CIERTO.- Con los antecedentes
3 expuestos, la señora JEANETTE MAGDALENA
4 DELGADO SUAREZ, por sus propios derechos, tiene a
5 bien dar en venta real y a perpetua enajenación, a favor
6 del Doctor JOSE LUIS BARÓN CHICA VALENCIA, el bien
7 inmueble signado como LOTE 11 de la Manzana A,
8 ubicado en la vía San Juan del cantón Manta, cuyos
9 linderos y medidas constan en la cláusula segunda
10 precedente, transfiriendo de este modo el bien
11 inmueble, a favor del comprador, venta que se la hace
12 como cuerpo cierto, dentro de los linderos generales del
13 inmueble descrito en la cláusula cláusula precedente,
14 esto es, con todos sus usos, goce, costumbres,
15 servidumbres y en general todo lo que pertenezca al lote
16 de terreno vendido por accesión, adición o cualquier otro
17 modo de adquirir el dominio, sin reservarse la parte
18 Vendedora nada para sí. CUARTA: PRECIO: El justo
19 precio que las partes contratantes han convenido por la
20 presente compraventa, es la cantidad de DOS MIL
21 VEINTICINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS
22 UNIDOS DE AMERICA (USD\$2.025,00), valores que la
23 vendedora declara tenerlo recibido de manos del
24 comprador, al contado, en dinero en efectivo de curso
25 legal, sin que tenga derecho a reclamo posterior alguno
26 por este concepto, renunciando al derecho por lesión
27 enorme. QUINTA: SANEAMIENTO. La vendedora
28 declara, que la bien inmueble materia de esta





1 compraventa y que se encuentra descrito en la cláusula
2 segunda de este contrato, se hayan libre de gravamen,
3 limitación de dominio, embargo, secuestro, prohibición
4 de enajenar, gravar o servidumbre, acción petitoria o
5 posesoria, condición o modo, obligándose no obstante al
6 saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.
7 SEXTA: DECLARACIÓN.- Tanto la vendedora, como la
8 parte compradora, declaran que aceptan el contenido de
9 este contrato, por convenir a sus intereses mutuos y por
10 ser lo convenido entre los contratantes, quedando el
11 comprador por si o a través de terceros, autorizado para
12 solicitar la inscripción de este instrumento público en el
13 Registro de la Propiedad del cantón Manta, sin limitación
14 alguna, pues, es obligación de la vendedora dar las
15 facilidades al comprador para que se perfeccione la
16 tradición del inmueble a favor del comprador. SÉPTIMA:
17 GASTOS. Todos los gastos, tasas, impuestos
18 municipales, provinciales y otros que genere la
19 transferencia de dominio y legalización del bien
20 inmueble materia de la compraventa, serán de cargo
21 exclusivo de la parte compradora, quedando en
22 consecuencia exenta de pago alguno los vendedores, a
23 excepción del impuesto a la plusvalía que deberá
24 cancelarlo la parte vendedora, en caso de existir.
25 CLAUSULA FINAL: CONCLUSIÓN. Usted señor Notario,
26 se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que sean
27 necesarias para la completa validez y perfeccionamiento
28 de este instrumento público. Es Justicia, Abogada

Felipe
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

1 Josselyn Estrella Macias Farfán. Mat. No. 13-2022-334
 2 Foro de Abogados- Hasta aquí la minuta que por voluntad
 3 de los comparecientes queda elevada a la categoría de
 4 Escritura Pública para que surtan sus efectos legales las
 5 cláusulas en ella contenidas, los comparecientes
 6 aceptaron el total contenido de la presente, previa lectura
 7 que yo el Notario les di en alta y clara voz, de principio a
 8 fin, firmando los comparecientes conmigo el Notario
 9 Público, en un solo acto, De lo cual Doy Fe.---.---.---.---.

10

11

12

Jeanette Delgado



13

JEANETTE MAGDALENA DELGADO SUAREZ

14

C.C. N° 130308202-6.

15

VENDEDORA.-

16

17

18

Jose Luis Barón Chica Valencia



19

JOSE LUIS BARÓN CHICA VALENCIA

20

C.C. N° 170725324-9.

21

COMPRADOR.-

22

23

24



25

26

27

28

Felipe Martínez Vera

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



BanEcuador B.P.
19/04/2023 12:47:18 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1443451107
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: emieles
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT 3 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.51
IVA % 0.06
TOTAL: 1.57
SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador
19 Abr 2023
CAJA 3
AGENCIA CANTONAL
MANTA



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-502-000002123
Fecha: 19/04/2023 12:47:33 p.m.

No. Autorización:
1904202301176818352000120565020000021232023124617

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

BanEcuador
19 Abr 2023
CAJA 3
AGENCIA CANTONAL
MANTA

N° 042023-089646

Manta, martes 11 abril 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 5-03-28-11-000 perteneciente a DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA con C.C. 1303082026 ubicada en VIA SAN JUAN DE MANTA MZ A LOTE 11 BARRIO SAN JUAN PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$2,025.00 DOS MIL VEINTICINCO DÓLARES 00/100.

NO GENERA UTILIDAD.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera


ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 11 mayo 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



190490RXTPK4X

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/124112

DE ALCABALAS

Fecha: 06/04/2023

Por: 26.33

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 06/04/2023



Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA

Identificación: 1303082026

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: CHICA VALENCIA JOSE LUIS BARON

Identificación: 1707253249

Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:

VE-916425



PREDIO:

Fecha adquisición: 18/04/2018

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

5-03-28-11-000

2,025.00

150.00

VIASANJUANDEMANTAMZALOTE11

2,025.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	20.25	0.00	0.00	20.25
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	6.08	0.00	0.00	6.08
Total=>		26.33	0.00	0.00	26.33

Saído a Pagar

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 032023-087734

N° ELECTRÓNICO : 225497

Fecha: 2023-03-14

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 5-03-28-11-000

Ubicado en: VIA SAN JUAN DE MANTA MZ A LOTE 11



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 150 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303082026	DELGADO SUAREZ-JEANETTE MAGDALENA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 2,025.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 2,025.00

SON: DOS MIL VEINTICINCO DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

RAMO

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



188574C2POQSG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-04-19 09:54:41



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

N° 000467204

TÍTULO DE PAGO

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	13xxxxxxx6	000001787	467204

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición	2023-04-11	Expiración	2023-05-11
-------------------	------------	-------------------	------------

Descripción		Detalles		Deuda	Abono Ant.	Total
Año/Fecha	Período	Rubro				
04-2023/05-2023	Mensual	Certificado de Solvencia		\$3.00	\$0.00	\$3.00

Total a Pagar	\$3.00
Valor Pagado	\$3.00
Saldo	\$0.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 5-03-28-11-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Cuenca Vines Maria Veronica

Pagado a la fecha de 2023-04-11 11:00:10 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

N° 042023-090163

Manta, martes 18 abril 2023



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA** con cédula de ciudadanía No. **1303082026**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera


ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 18 mayo 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



191011D4UPMN5

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ficha Registral-Bien Inmueble

75838

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23003301
Certifico hasta el día 2023-01-31:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial:
Fecha de Apertura: lunes, 26 abril 2021
Información Municipal:
Dirección del Bien:

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 11 de la Manzana A, ubicado en la Vía San Juan parte del lote Dos del Cantón Manta, Área total 150.m2. Con las siguientes medidas y linderos.

Frente: 10.00 con calle pública.

Atras: 10.00, lote 03.

Derecho: 15.00 – lote 10

Izquierdo: 15.00 lote 12.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1235 miércoles, 18 abril 2018	0	0
PLANOS	PROTOCOLIZACION PLANOS	17 viernes, 31 agosto 2018	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**
[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 18 abril 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 junio 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA El lote de terreno ubicado en la vía San Juan parte del lote dos. AREA TOTAL: 8.305,26 m2 (Ocho mil trescientos cinco coma veintiséis decímetros cuadrados).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	DELGADO REYES HECTOR PEDRO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO DELGADO JAYRON PEDRO	CASADO(A)	MANTA
	DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO	DIVORCIADO(A)	MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

VENDEDOR	DELGADO CEVALLOS ANDREA NATALY	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO CEVALLOS ATINA NICOLE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO CEVALLOS LEONARDO ANDRES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA	CASADO(A)	BAHIA DE CARAQUEZ

Registro de : PLANOS

[2 / 2] PROTOCOLIZACION PLANOS

Inscrito el: viernes, 31 agosto 2018

Número de Inscripción : 17

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5839

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 agosto 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS lote de terreno ubicado en la vía San Juan parte del lote dos, propiedad de la señora JEANETTE MAGDALENA DELGADO SUAREZ

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	DIVORCIADO(A)	



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-01-31

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23003301 certifico hasta el día 2023-01-31, la Ficha Registral Número: 75838.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 8 8 8 8 7 W 6 U L Y B R



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE IDENTIFICACIÓN N° 130308202-6
CIUDADANÍA: ECUATORIANA
APELLIDOS Y NOMBRES: DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA
LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI PEDERNALES COJIMIES
FECHA DE NACIMIENTO: 1958-10-10
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO



1534 20 02 1450 25 077

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CONTADOR
E333312222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: DELGADO REYES HECTOR PEDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: SUAREZ SANTOS ROSA ARGENTINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2020-02-18
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2030-02-18

E333312222

000781077

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023



PROVINCIA: MANABI
CANTON: TOSAGUA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: TOSAGUA
ZONA: 1
JUNTA No. 0010 FEMENINO

N° 59770244



CC N° 1303082026

DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA



ELECCIONES SECCIONALES Y CPOCS 2023
¡La democracia está en ti!

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPOCS 2023

El ciudadano que aparece en este documento, según el expediente de inscripción de su nombre en el padrón electoral, se encuentra inscrito en el padrón electoral en el cantón TOSAGUA, provincia de MANABI, según el artículo 279 de la LOEOR. Consejo de la Democracia

[Signature]
PRESIDENTA/E DE LA JURV



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANABI



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303082026

Nombres del ciudadano: DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PEDERNALES/COJIMIES

Fecha de nacimiento: 10 DE OCTUBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: DELGADO REYES HECTOR PEDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SUAREZ SANTOS ROSA ARGENTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE FEBRERO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE ABRIL DE 2023

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 232-861-47656



232-861-47656

Ing. Carlos Echeverría,
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 CHICA MURILLO WALTER TEOFANUS
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 VALENCIA VALENCIA ELANCA MARGARITA
 ESTADO CIVIL
 CASADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONVIVIENTE O CONVIVIENTE
 CHANG TEJERA CARMEN ESPACIA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 PORTOVIJEO 23 JUN 2022

CATEGORIA ELECTORAL
 VASCOVOTAZ
 TIPO VOTANTE A+

EN NOMBRE
 SI



I<ECU0286310534<<<<<<1707253249
 6206055M3206294ECU<SI<<<<<<<<<<2
 CHICA<VALENCIA<<JOSE<LUIS<BARO

CEDULA DE IDENTIDAD



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 A QUITO, S
 CONDICION CIUDADANSA



CHICA
 VALENCIA
 MARIANES
 JOSE LUIS BARON
 NACIONALIDAD
 ECUATORIANA
 FECHA DE NACIMIENTO
 05 JUN 1962
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI PEDERNALES
 COJIMBES
 FIRMA DEL TITULAR

SEXO
 HOMBRE
 No DOCUMENTO
 023631673
 FECHA DE VENCIMIENTO
 25 JUN 2022

NUL1707253249

NACIONAL
 256286



**CERTIFICADO
 de VOTACIÓN**
 5 DE FEBRERO DE 2023



PROVINCIA: MANABI
 CANTON: JAMA
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PARROQUIA: JAMA
 ZONA: 1
 JUNTA No. 0005 MASCULINO

N 31751342



CC: 1707253249

CHICA VALENCIA JOSE LUIS BARON



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 NOTARIA CUARTA
 DEL CANTÓN MANABI



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1707253249

Nombres del ciudadano: CHICA VALENCIA JOSÉ LUIS BARON

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PEDERNALES/COJIMIES

Fecha de nacimiento: 5 DE JUNIO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTOR - LEYES

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHANG TEJENA CARMEN ASPACIA

Fecha de Matrimonio: 25 DE FEBRERO DE 1994

Datos del Padre: CHICA MURILLO WALTHER TEOFENES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VALENCIA VALENCIA BLANCA MARGARITA

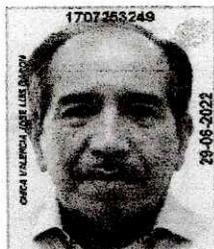
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE JUNIO DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE ABRIL DE 2023

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 230-861-47704



230-861-47704

Ing. Carlos Echeverría,

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero
esta PRIMERA COPIA, que signo, sello y firmo en la
misma fecha de su otorgamiento.


Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

